

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO
QUITO TURISMO**

Ayuda Memoria No. 001

Fecha: Quito, 22 de marzo de 2020

Hora inicio: 10h15 **Fin:** 12h00

Canal: Videoconferencia Zoom

Organizador: Quito Turismo

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Cargo
1	Marco Collahuazo	Concejal Distrito Metropolitano de Quito
2	Luz Elena Coloma	Concejala Distrito Metropolitano de Quito
3	Analia Ledesma	Concejala Distrito Metropolitano de Quito
4	María Fernanda Garcés	Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad
5	Sheldón López	Secretario General de Planificación
6	Carla Cárdenas	Gerente General - Quito Turismo
7	Patricio Velásquez	Gerente Técnico- Quito Turismo
8	Mauricio Calderón	Gerente Jurídico-Quito Turismo
9	Luis Ruales	Gerente Administrativo Financiero-Quito Turismo
10	Gabriela Suárez	Directora Comunicación – Quito Turismo
11	Gabriela Narváz	Jefe de Procesos legales-Quito Turismo
12	Juán Fernando Rueda	Asociación Hoteles de La Mariscal
13	Norman Bock	Hoteles de Quito Metropolitano
14	Rafael Martínez	Asociación Nacional de Operadores de Turismo
15	Luis Proaño	Buró de Convenciones de Quito
16	Jofre Echeverría	Organización Restaurantes de Pichincha/ Buró Centro Histórico
17	Jorge Martín	Asociación de Agencias Mayoristas de Turismo
18	Diego Utreras	Federación Hotelera del Ecuador
19	Iván López	Federación Nacional de Cámaras de Turismo
20	Marco Subía	Asociación de Aerolíneas del Ecuador
21	Raúl García	Cámara de Turismo de Pichincha

PUNTOS DE DISCUSION

Análisis Afectación sector turístico: Emergencia COVID -19	
1	<p>Introducción:</p> <p>Carla Cárdenas: Expresa la bienvenida a la reunión y presenta a los participantes de la videoconferencia, informa que, la reunión tendrá 3 puntos a tratar, y que será moderada por el Gerente Técnico de Quito Turismo, Patricio Velásquez.</p>

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO QUITO TURISMO

PUNTO 1: Presentación acciones ejecutadas a cargo de QUITO TURISMO:

Objetivo: Dar a conocer las acciones inmediatas realizadas por la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, -Quito Turismo, frente a la emergencia sanitaria COVID- 19 y afectación al sector turístico.

1.1 Conformación del Comité Turístico de Crisis: Seguridad de Viajeros, Población y Destino, dentro del Eje de intervención: emisión de asistencia a Operadoras, Protocolo, campaña: Quedate en Casa, valoración de la afectación.

1.2. Desarrollo: coordinación con gestores culturales e institucionales para propuestas virtuales: museos entre otros

1.3. Calidad: Levantamiento de la información de afectación de los establecimientos que prestan servicios turísticos.

1.4. Jurídico: Resolución 027: facilidades de pago

Resolución 029: suspensión de terminos en las obligaciones económicas del sector con Quito Turismo. Solicitud de suspensión de pago de tarifas de SOPROFOM SAYCE.

1.5. Mice: acciones de coordinación para evitar la cancelación de eventos y procurar la reprogración.

1.6. Mercadeo: Desarrollo de campañas: Tu Historia Comienza en Casa, nuevo diseño de la página web, campañas de gastronomía quiteña : cooking class

1.7. Comunicación: mantener información vigente al sector y turistas

PUNTO 2: Participación Gremios del Sector Turístico:

Objetivo: Pensar en acciones que, deben ser priorizadas en función de aliviar la afectación del sector turístico, así como en un plan de recuperación.

2

Los diferentes gremios del sector turístico, se encuentran conscientes de la situación crítica del país, y coinciden en que la misma, no terminará en unos días, pues en el caso del turismo, la recuperación tomará meses. Para los representantes, la afectación al sector del turismo es en un 100% al momento, ya que existen cancelaciones totales, lo que afecta directamente en la subsistencia de las empresas del sector y en el pago de sus obligaciones de nómina, tributarias y hasta de servicios básicos.

Los representantes de los diferentes gremios informan que, se ha realizado varias solicitudes y acercamientos con el gobierno central, para que se analice medidas de índole económicas y tributarias que ayuden de alguna manera a apalar la afectación económica del sector turístico.

Los gremios agradecen el apoyo y la gestión realizada por la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, -Quito Turismo-, la misma que, ha tenido un excelente desempeño, con acciones concretas e inmediatas frente a la situación de emergencia.

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO QUITO TURISMO

Los representantes de los diferentes gremios opinan que, es importante pensar en acciones de carácter inmediato que incluya el trabajo en equipo, la reinversión de productos, guías virtuales y creación de nuevos paquetes. No obstante, coinciden que, es aun mas urgente el desarrollo de un plan estratégico de recuperación para el sector, post estado de emergencia.

Los representantes de los gremios, están conscientes de que, la situación del control del COVID-19 implica un proceso y varias acciones de prevención, sin embargo, solicitan que las autoridades determinen un plazo concreto del periodo de crisis, ya que es importante tener una fecha puntual desde la cual inicie el plan estratégico de recuperación. El plan estratégico debe ser creado en primera instancia desde la ciudad de Quito, al ser la ciudad que concentra el 80% de la gestión de la actividad turística.

Los gremios consideran que, debido a los acontecimientos de emergencia de salud pública, COVID -19, los ingresos del sector turístico, se han visto gravemente afectados, por lo que es imperante que, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, analice la creación de un fondo de garantía destinado a la recuperación de las empresas que prestan servicios turísticos. El fondo permitiría la coordinación con entidades financieras para la obtención de créditos de línea directa con las condiciones mas favorables para los prestadores de servicios turísticos, evitando la quiebra de muchos negocios y por lo tanto el desempleo de sus trabajadores.

Entre otras opciones, los distintos gremios proponen que, el Municipio analice la posibilidad de realizar acercamientos con los propietarios de los bienes inmuebles para que el pago del canon de arrendamiento se pueda realizar por porcentajes o durante meses, es decir se busquen facilidades de pago para los arrendatarios.

Los representantes de los gremios concuerdan en que, es necesario que el Concejo Metropolitano y el Alcalde, realicen una revisión al presupuesto general del Municipio correspondiente al 2020, esto con el fin de realizar una reprogramación presupuestaria en la que se revise las priorizaciones de gasto y se canalicen los fondos municipales hacia la recuperación de la actividad turística.

Los gremios participantes solicitan que, el Concejo Metropolitano, declare la actividad turística en el Distrito Metropolitano de Quito, en emergencia catastrófica. Con la declaratoria, el COE metropolitano debe exhortar al gobierno nacional para que declare al turismo como actividad en emergencia catastrófica a nivel nacional.

Los gremios concuerdan en la necesidad de una reforma laboral que, ayude a recuperar al sector del turismo con apoyo del estado central.

Los gremios solicitan al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, que por ser de su competencia se analice y se propongan acciones de ayuda para la recuperación del sector del turismo en aspectos como: Licencia ambiental, pago del impuesto de 1.5 por mil de activos, impuesto predial, permisos de rotulación, patente, pagos de servicios públicos (agua y luz). Solicitan que en el análisis se considere opciones como: extensión del plazo de renovación de las autorizaciones administrativas (LUAE), facilidades de pago para los

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO QUITO TURISMO

impuestos (diferido a 6 meses), suspensión temporal de pagos de servicios básicos, para posterior cumplimiento (moratoria hasta el mes de julio de 2020).

Los gremios consideran necesario que, el Municipio de Quito en conjunto con QUIPORT, analice la revisión temporal del cobro de las tasas que por concepto de operación del aeropuerto, recauda QUIPORT. La propuesta es que el Municipio ceda parte de lo que recibe y que otra parte lo ponga el concesionario, para aliviar temporalmente los pagos que por concepto de tasas de parqueo, aterrizaje, iluminación, mangas, realizan las aerolíneas.

Intervención Concejales miembros de Directorio de Quito Turismo:

Luz Elena Coloma: Es un momento duro para el país y el sector del turismo que nos obliga a reinventar de alguna manera la oferta. Pensar en ofertas digitales para al menos estar presentes y si es posible, general ingresos.

Felicita la gestión del aeropuerto de Quito, y señala que eso ayudará en un futuro al sector.

Hace mención a la cadena del vicepresidente que acaba de terminar, y señala que el plazo de finalización de la crisis no esta definido; culmina indicando que la próxima semana será muy dura y hace un llamado a la responsabilidad social en medio de la emergencia.

Analía Ledesma: Concuera en que, es un momento de dolor para el sector turístico, e informa que a través del COE Metropolitano canalizará los diferentes pedidos que desde los gremios le han hecho llegar a través de la Presidencia de la Comisión de Turismo.

3 Además, indica que es importante generar un documento integral y consensuado entre todos los gremios y representantes de Municipio de Quito, para presentarle al Alcalde y Concejo Metropolitano, a través de la Comisión de Turismo, informa que hasta el momento se encuentra programada la próxima reunión para el jueves 26 de marzo 2020. El documento deberá contemplar las acciones puntuales y necesarias para la recuperación del sector turístico.

Menciona la importancia de analizar opciones como, la exención tributaria para el año 2020 y 2021 de autorizaciones administrativas como la LUAE.

Solicita que, a través de Quito Turismo, se emita la ayuda memoria de la reunión mantenida, con el fin de analizar la hoja de ruta. Señala que, se debe incluir el tema tratado, en el orden del día del Concejo Metropolitano convocado para el día martes 24 de marzo de 2020.

Marco Collaguazo: Es importante analizar las ideas del crédito rápido a intereses bajos, ya que es cierto que existe un remanente en la banca privada pues las tasas de intereses siempre han sido altas.

Considera muy complicado plantear una fecha de finalización de la crisis, porque la situación es compleja.

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO QUITO TURISMO

Intervención Entidades Municipales:

Secretaría de Desarrollo Productivo: María Fernanda Garcés

Se está trabajando con varios sectores, en la presentación de un documento para identificar lo que, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el ámbito de sus competencias puede desarrollar y las acciones que deben ser solicitadas al Gobierno Nacional.

Es importante dividir las acciones de carácter inmediato, como ejemplo aquellas que permiten facilidades de pago, ampliación en los pagos por servicios públicos, niveles de suspensión. Posteriormente, hay que analizar las otras medidas que, apunten al tema de la reactivación económica.

Informó a los participantes de la reunión, que el día de ayer en el COE Metropolitano se presentó la posibilidad de que los centros de convenciones formen parte de albergues de emergencia, ya que si bien se ha hecho un mapeo de los 38 albergues que existen en Distrito Metropolitano, se necesitan espacios para las personas que puedan entrar en asilamiento. Además, mencionó que en el COE Metropolitano, el Alcalde solicitó se elabore un exhorto al COE Nacional para extender la cuarentana hasta el 17 de abril.

4

Concuerda en el problema de la presencia de actividades económicas informales en el espacio público y señala que, la labor de control en las calles es bastante compleja

Secretaría General de Planificación: Sheldon López

Informa que, desde la Secretaría de Planificación se esta analizando los proyectos de inversión para qué en todo caso, y de ser necesario, se realice la reforma presupuestaria pertinente. No obstante, puntualizó que en el caso de los recursos que, han sido utilizadas para contratos que ya han sido suscritos, no es posible una reasignación.

Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, -Quito Turismo: Carla Cárdenas

Concluye señalando que, Quito Turismo realizará la ayuda memoria de la reunión mantenida el día de hoy 22 de marzo de 2020, con el fin de elaborar un cronograma de acciones para el respectivo seguimiento.

Informa además que, desde Quito Turismo se continuará con la emisión y envío de los oficios necesarios a entidades como SOPROFON Y SAYCE, con el fin de lograr acciones inmediatas a favor del sector turístico.

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO
QUITO TURISMO**

ACUERDOS ALCANZADOS				
No	Acuerdo	Responsable	Período de cumplimiento	Observaciones
1	Envío de ayuda memoria de la reunión.	Quito Turismo	23/03/2020	
2	Emisión de informes para análisis de declaratoria de Concejo Metropolitano, de la actividad turística del Distrito Metropolitano de Quito, en emergencia catastrófica que podría permitir la reasignación de presupuesto y creación de un fondo.	Quito Turismo	26/03/2020	
3	Coordinación de Quito Turismo, con la Concejala Analía Ledesma para que a través de la Comisión de Turismo del Concejo Metropolitano se tramite la solicitud de declaratoria de emergencia.	Quito Turismo- Concejala Analía Ledesma	INDEFINIDO	